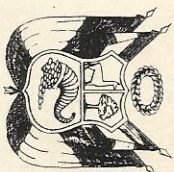


REPÚBLICA



DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional Agraria La Molina

Se encarga: El Sr. *Thomine*  
con fecha 14 de Diciembre de 1989 ha conferido el Título de

Ingeniero Agrícola

a **Enrique Antonio Maceda Nicolini**

Por tanto se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal

Dado y firmado en La Molina, a 14 de Diciembre de 1989

Registrado con el No. 4284 en el libro respectivo



DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL



RECTOR



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA, que suscribe: CERTIFICA: Que las firmas de las autoridades que aparecen en el anverso del presente Diploma son auténticas.  
LA MOLINA, 22 ENE. 1993

*E. Molinari*  
Eduardo Urdanivia Bertarelli  
SECRETARIO GENERAL



03413

Lima

01 FEB. 1993

El Decano y Secretario que suscriben certifican que el presente título correspondiente al 1ºº ha sido registrado en los libros del Colegio de Ingenieros del Perú, bajo el No. 34834

Miraflores, 19 de Julio de 1993

*E. Molinari*  
EDUARDO URDANIVIA QUINTANILLA  
DECANO

*Guillermo Vaudeña*  
GUILLERMO VAUDENIA  
SECRETARIO

|                                                                                                                                                    |                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| REPUBLICA DEL ECUADOR<br>CONSULADO GENERAL DE LIMA-PERU<br>No. 39/93                                                                               |                             |
| Presentada para autenticar la firma que antecede, el suscrito certifica que es auténtica, siendo la que usa el señor <i>Julia Adela Moreano de</i> |                             |
| Director del Departamento de Documentación del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú en todos sus actos.                                    | Derechos Cobrecedos US\$ 5= |
| Lima, a 12 FEB. 1993                                                                                                                               |                             |

LEOPOLDO ROVAYO V.

Segundo Secretario  
Encargado Asuntos Consulares

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU  
DIRECCION DE LEGALIZACIONES  
N.º 202953 - 2  
Se Legaliza la Firma que antecede del Sr. *Julia Adela Moreano de*

12 FEB. 1993  
So Legaliza la Firma que antecede del Sr. *Julia Adela Moreano de*

*Julia Adela Moreano de*  
JULIA ADELA MOREANO DE QUEJAS  
ENCARGADA DE LA DIRECCION DE LEGALIZACIONES

